



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

INFORME DE GESTIÓN 2014

Propuesta Régimen de Planeación y Evaluación de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia

En el 2014 la Dirección Nacional de Planeación y Estadística inició el proceso de elaboración de una nueva propuesta de Régimen de Planeación y Evaluación de Resultados, que modifica la propuesta inicialmente presentada para aprobación del Consejo Superior Universitario en el año 2011. Las modificaciones se están haciendo especialmente en lo concerniente en los principios, análisis prospectivo, planeación estratégica, planeación operativa, sistema de indicadores estratégicos, rendición pública de cuentas y estatuto anticorrupción. Se pretende corregir debilidades señaladas en los planes de mejoramiento de acreditación institucional como la ausencia de una planeación de largo plazo e integrar los diversos componentes de una gestión eficaz.

Para garantizar una construcción colectiva de estas propuestas se hacen regularmente reuniones nacionales de jefes y responsables de planeación de todas las sedes de la Universidad; las cuales dependiendo de la agenda, se amplían con los líderes funcionales de calidad, de infraestructura física, entre otros.

Además, durante la vigencia 2014 se llevaron a cabo tres jornadas de trabajo del equipo de la DNPE y la Oficina de Planeación de la Sede Bogotá, en cuya última sesión se contó con la asistencia de dos funcionarios expertos de la Secretaría Distrital de Planeación quienes nos transfirieron aspectos muy importantes del modelo de planeación de la Bogotá, D.C. y su experiencia en la práctica; posteriormente se realizó una jornada de trabajo con la Oficina de Planeación de la Sede Medellín con quienes también se analizó el borrador de la propuesta.

La última versión del documento de trabajo “Propuesta de Régimen de Planeación y Evaluación Permanente de Resultados” se remitió a las oficinas de planeación y direcciones de sede en el mes de diciembre de 2014 con el fin de iniciar un proceso de validación y de construcción de consensos alrededor de los puntos más críticos, advirtiendo que el alcance de la propuesta requiere ajustes en el Estatuto General de la Universidad. Estos ajustes deberán ser solicitados y gestionados por la DNPE ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad, que como el máximo órgano de dirección de la institución, tiene bajo su responsabilidad la aprobación con los ajustes que estime pertinentes.

Es claro que existe una alta correlación entre los resultados de los procesos de planeación de largo plazo y el Régimen de Planeación dado que, en el marco de la Visión 2034, se está analizando el modelo de gestión de la Universidad, uno de cuyos aspectos tiene que ver con la gobernabilidad y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

la efectividad institucional. La planeación parece ser la forma de articular en el tiempo el proceso que va y viene desde la visión de largo plazo hasta la rendición de cuentas y el nuevo régimen debe dar garantizar que esa relación fluya convenientemente.

Construcción de la Visión y el Plan Estratégico Institucional a 2034

En el mes de marzo de 2014 se aprobó la formulación detallada del proyecto de inversión “Construcción de la visión y el plan prospectivo de la Universidad Nacional a 2034 - Etapa I”, cuyo objetivo es construir un acuerdo con la comunidad académica sobre los asuntos fundamentales expresados en una visión de largo plazo de la Universidad Nacional de Colombia y en la definición de lineamientos de planeación estratégica que orienten los planes globales de desarrollo para los próximos veinte años. El desarrollo del proyecto se planteó por etapas, a partir de abril de 2014 hasta diciembre de 2017, año en que la Universidad conmemorará sus 150 años de existencia.

En el desarrollo del proyecto en su Etapa I, se elaboró un primer documento de marco conceptual y de procedimiento para la construcción de la visión y el plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034. En dicho marco se propuso la planeación estratégica situacional y el planeamiento dinámico como la metodología más adecuada para esta fase, a diferencia de la planificación tradicional o normativa.

Para la realización del objetivo principal de la etapa I, que fue apoyar y publicar una serie de estudios técnicos elaborados por expertos y expertas en educación universitaria, que retomaran diferentes dimensiones necesarias para la planeación en la Universidad Nacional de Colombia (Ej. megatendencias, lo nacional y lo público, formación, investigación, extensión, territorialidades, bienestar, democracia y gobernabilidad, dimensión ambiental, gestión eficaz, etc.), se convocó a más de un centenar de especialistas en temas educativos, se realizaron tres reuniones nacionales para establecer criterios y temáticas básicas y fomentar la discusión de sus aportes, sin pretender unificar ni llegar a ningún tipo de consenso entre los asistentes en esta primera fase. Fruto de ello se generaron tres volúmenes de la serie denominada “Aportes para la construcción de la visión y el plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034” los cuales en este momento están en el proceso de edición e impresión. Se organizó además el “Seminario internacional: La Universidad Nacional de Colombia se proyecta a 20 años” y el “1er encuentro nacional Legados UN 2017”. Paralelo a este trabajo se realizó un seminario con estudiantes de pregrado y posgrado del que resultaron 5 documentos, 3 de ellos se publicarán en la serie mencionada.

Adicionalmente, se encuentra en funcionamiento el correo institucional vision2034_nal@unal.edu.co y la página web www.vision2034.unal.edu.co, en donde se puede encontrar información detallada del proyecto y su desarrollo, además de numerosos documentos, estadísticas y materiales generados como aporte a este proceso.

Inicialmente se incluyó como una de las dimensiones del proyecto Visión 2034 la propuesta de documentar los “Legados de la UN en sus 150 años de existencia”, sin embargo, sus



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

características propias y la magnitud de esta tarea llevaron a la decisión de desarrollar este proyecto de manera articulada, pero independiente a Visión 2034. En la etapa I se construyeron las propuestas iniciales para la formulación del proyecto de Legados y se constituyó el grupo de docentes de la UN que estarán encargados de liderar esta iniciativa. Por su parte, la Vicerrectoría de Investigación se comprometió a financiar este proyecto, para lo cual está pendiente la presentación de la propuesta específica por parte del grupo de Legados.

Finalmente, se recogieron y se construyeron análisis del documento “Acuerdo por lo superior. Propuesta de Política Pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la Paz” que presentó el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) como una propuesta de política pública que orientará la reestructuración y organización de la educación superior en Colombia durante los próximos veinte años, tomando como referente el contexto de posconflicto que hoy se presenta como una posibilidad real en el país. Este documento estuvo fuertemente criticado por las comunidades académicas del país y otros sectores, y su análisis crítico es retomado por el proyecto Visión 2034 como un referente importante para la construcción del plan prospectivo. Los documentos de política elaborados por la DNPE fueron socializados no solo a través de dos de los tres tomos, sino a través de “UN Periódico” del cual circulan cerca de doscientos mil ejemplares mensuales con el diario El Tiempo y mediante los canales institucionales Prisma TV y la emisora de la Universidad. Especial mención debe hacerse a los debates UN en los que la DNPE participó con ponencias o moderando los debates.

Como un producto y resultado de este esfuerzo para la Visión 2034 la DNPE está desarrollando un enrutador de fuentes de información para políticas de educación superior en el mundo, el cual sin duda facilitará el análisis de contexto y futuro de la educación superior. Esta ayuda estará disponible en la Web el primer semestre de 2015.

Ajustes al aplicativo del Banco de Proyectos de la Universidad Nacional BPUN

El BPUN es un instrumento del Sistema de Planeación básico para el cumplimiento de la función de planeación en las distintas sedes y facilita la labor de los directores de los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional. Como resultado de un proceso de mejoramiento continuo y teniendo en cuenta que el aplicativo BPUN inició en el año 2005 utilizando el software y las herramientas disponibles en esa época, y dados los constantes cambios en la tecnología y las tendencias del software, surgió la necesidad de una actualización del software para garantizar que este sea compatible con otros sistemas y tecnologías y que de esta forma cumpla los requisitos de seguridad, compatibilidad, escalabilidad y estabilidad que se requieren hoy en día.

En este sentido, para garantizar el funcionamiento del aplicativo BPUN en mejores condiciones, en el marco del proyecto de inversión “*Evaluación, Definición, Rediseño y Puesta en Operación de la Integración para los Sistemas de Misión Crítica (Sara, Quipu y Sia) de la Universidad Nacional de Colombia*” se llevó a cabo la contratación del Ingeniero desarrollador de las fases anteriores para realizar en una primera etapa, los ajustes referidos a controles de seguridad y adaptación a nuevas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

tecnologías. En una segunda orden se contratarán las actividades de documentación técnica y de usuario y los nuevos requerimientos del aplicativo.

Por otro lado, con el propósito de ir creando condiciones de gestión y de soporte para resolver otra de las falencias del sistema de planeación y es que no todas las inversiones que realiza la universidad hacen parte del Banco de Proyectos, se desarrolló durante 2014 una prueba piloto con algunos de los proyectos de investigación, para que otros proyectos de inversión puedan hacer parte del mismo proceso. La evaluación de esta experiencia, que se hará en 2015, será fundamental para mejorar el sistema de planeación y su software de soporte.

Seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos de inversión de soporte y gestión institucional

En el mes de julio de 2014, la DNPE realizó la revisión del informe de avance técnico de los proyectos de inversión del nivel nacional y de las Sedes de Frontera, correspondiente al primer semestre de 2014. Es importante mencionar que una vez revisados y validados dichos informes, la DNPE tomó la decisión de suspender de manera temporal el proyecto “Consolidación del Sistema Integrado de Calidad a través del fortalecimiento de la Gestión por Procesos y la Mejora Continua de UN”, debido al incumplimiento en la ejecución y vencimiento del 80% de las actividades programadas para cumplir en el primer semestre de 2014.

Durante la vigencia 2014 la DNPE llevó a cabo la elaboración de directrices técnicas para el ajuste a la formulación y la ejecución de los proyectos de inversión, a través de cinco circulares dirigidas a todas las sedes y directores de proyectos del Nivel Nacional que se publican a través del aplicativo o se difunden por vía digital; a través de ellas y de contactos directos con los jefes de planeación y, en otros casos, con los directores de los proyectos se van aclarando las dudas que ellas generen y tomando las acciones correctivas necesarias para que la ejecución de la inversión mejore.

Los días 12 y 13 de julio de 2014, la DNPE conjuntamente con la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa realizó una capacitación a los directores de proyectos y coordinadores funcionales del nivel nacional y de las Sedes de Frontera, con el fin de instruir acerca de las responsabilidades, acciones y procedimientos que deben tenerse en cuenta para cumplir a cabalidad con la formulación, ejecución y seguimiento de los mismos. Adicionalmente, en los meses de abril y mayo de 2014, funcionarios e la DNPE llevaron a cabo una capacitación a los directores de proyectos de las sedes de Palmira y Amazonia.

Es importante destacar el trabajo de interlocución cotidiana y permanente que realiza la DNPE con los directores y coordinadores funcionales de los proyectos de inversión del nivel nacional y de las Sedes de Frontera, en los procesos de revisión y validación a las solicitudes de ajuste a la formulación detallada de los proyectos, que se presentan durante la vigencia y que generalmente tiene afectaciones de orden presupuestal que se realizan a través de resoluciones aprobadas por la Rectoría o la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, según sea el caso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Finalmente es importante mencionar los aspectos generales de carácter administrativo que dificultaron el desarrollo de los proyectos durante la vigencia 2014:

- Problemas referidos a los procesos administrativos y de contratación, los cuales con razón o sin razón siguen siendo fuertemente cuestionados por la comunidad académica, pese a que estos fueron manifestados por diferentes coordinadores funcionales de los proyectos durante los dos días de capacitación realizados en el mes de julio de 2014, [evento en el cual estuvieron presentes las direcciones nacionales de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa]. En este sentido, la DNPE continuará trabajando en conjunto con la GNFA para mejorar estos procesos y así lograr una óptima ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión.
- Reducciones presupuestales que afectaron la ejecución de los proyectos, por cuanto hubo necesidad de contribuir con recursos de inversión a subsanar el déficit de funcionamiento de la Universidad. Estos recortes tienen impactos sobre las metas de los proyectos y las del Plan Global de Desarrollo “Calidad Académica y Autonomía Responsable”
- Dificultades en aspectos inherentes a los movimientos del personal de planta e incluso del personal contratado por ODS dado que en muchos casos son ellos los que gestionan los procesos administrativos y, en consecuencia, se deben “capacitan en caliente” con las consecuencias que eso implica
- Dificultades con el manejo de interoperabilidad de los sistemas BPUN y QUIPU. A este inconveniente se espera darle solución a corto plazo a través de los últimos ajustes contratados al BPUN y a largo plazo mediante las soluciones que está gestionando la DNTIC a través de los proyectos de inversión que se están ejecutando bajo su responsabilidad.
- Problemas relacionados con la falta de interés y sentido de pertenencia de algunos funcionarios administrativos y docentes en las actividades desarrolladas por los proyectos, como lo son las capacitaciones.
- Falta de un seguimiento más riguroso por parte de los directores de proyectos al cronograma de actividades inicialmente establecido, lo cual se manifiesta en el vencimiento de las fechas de culminación de las actividades programadas. La DNPE revisará el funcionamiento continuo de la alerta que se creó en el BPUN para indicarle a los directores de proyecto con 15 días de anterioridad el vencimiento de las actividades, para que los directores tramiten oportunamente las solicitudes de modificación al cronograma.
- Las continuas solicitudes de modificación a los proyectos, lo cual refleja poca claridad o rigurosidad al momento de formularlos o por cambios de enfoque derivados de cambios en la dirección de la función, lo cual genera un desgaste administrativo para la DNPE y para la Universidad.
- Dificultades propias del desarrollo y ejecución de los proyectos, las cuales quedan registradas en el aplicativo BPUN, en los informes de avance técnico semestrales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Ejecución presupuestal Plan de Acción Institucional 2013-2015, vigencia 2014

En el marco del Plan de Acción Institucional 2013-2015, durante la vigencia 2014 se encontraban en fase de ejecución 143 proyectos de inversión de gestión y soporte institucional, distribuidos en las diferentes sedes de la Universidad y a su vez agrupados en los 5 objetivos estratégicos. Del valor total apropiado durante los años 2013 y 2014 para la ejecución del Plan de Acción Institucional 2013-2015, a 2014 se ejecutaron \$169.117 millones, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución acumulado del 82%.

A continuación se presenta el comportamiento en cuanto a apropiación presupuestal, avance en el cumplimiento de metas y ejecución presupuestal por objetivo estratégico.

Tabla 1. Ejecución acumulada Plan de Acción Institucional 2013-2015 por objetivo estratégico a 2014

En millones de pesos

Objetivo	Apropiación Acumulada a 2014	Ejecución Acumulada a 2014	% Ejecución	% Avance
Proyectar la Universidad Nacional de Colombia para convertirla en la primera universidad colombiana de clase mundial	6.537	6.071	93%	68%
Consolidar el liderazgo de la Universidad en el Sistema de Educación Superior Colombiano	86.159	67.748	79%	61%
Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional	94.183	78.489	83%	69%
Consolidar el Sistema de Bienestar Universitario, que facilite el desarrollo de actividades académicas en ambientes adecuados..	15.557	14.120	91%	71%
Mejorar la gestión administrativa y la cultura organizacional de la Universidad y establecer mecanismos de sostenibilidad financiera para lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de la misión institucional.	2.954	2.688	91%	65%
Total general	205.393	169.117	82%	66%

Fuente: Dirección Nacional de Planeación y Estadística

Dentro del presupuesto total apropiado a 2014, se destaca el objetivo 3 “Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

de la misión institucional”, con la cifra más representativa de apropiación presupuestal total, correspondiente a un porcentaje del 46%. A su vez, del presupuesto apropiado para este objetivo, a 2014 se ejecutó un porcentaje del 83% y tuvo un porcentaje promedio de avance de los proyectos en cuanto cumplimiento de metas y actividades del 69%; en el marco de este objetivo se ejecutaron 60 proyectos de inversión de gestión y soporte institucional.

Con respecto a la ejecución acumulada por sede de los recursos de inversión del Plan de Acción Institucional 2013-2015 a 2014, se evidenció una ejecución total de los proyectos de inversión del 82%, con respecto a los recursos apropiados en las vigencias 2013 y 2014, destacándose la ejecución de la sede Medellín con un porcentaje del 93%, seguido de las sedes de Bogotá y Tumaco con un porcentaje de ejecución acumulado del 88%.

Tabla 2. Ejecución acumulada Plan de Acción Institucional 2013 2015 por sede a 2014

Sede	Apropiación Acumulada			Ejecución Acumulada			% Ejecución
	Nación	Propios	Total	Nación	Propios	Total	
Nivel Nacional	30.544	22.059	52.603	25.420	13.991	39.411	75%
Unimedios	1.735	488	2.223	1.321	475	1.796	81%
Bogotá	35.152	55.728	90.880	30.593	49.152	79.745	88%
Medellín	10.269	12.875	23.144	9.983	11.356	21.339	92%
Manizales	7.112	13.016	20.128	5.220	9.328	14.549	72%
Palmira	2.950	6.066	9.015	2.450	3.621	6.070	67%
Amazonia	1.350	156	1.505	1.131	120	1.251	83%
Orinoquia	950	525	1.475	734	487	1.221	83%
Caribe	1.335	227	1.562	1.071	143	1.214	78%
Tumaco	405	2.452	2.857	799	1.723	2.522	88%
Total	91.801	113.592	205.394	78.722	90.396	169.118	82,3%

Fuente: Dirección Nacional de Planeación y Estadística



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Programación, elaboración y presentación del Presupuesto General de la Universidad para la vigencia fiscal 2015

El proceso de programación y aprobación del presupuesto general de la Universidad para la vigencia fiscal 2015 inició el 31 de julio y culminó el 30 de diciembre de 2014, mediante un trabajo conjunto entre la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y la DNPE.

Se llevaron a cabo reuniones previas con las diferentes unidades de gestión involucradas en el proceso, con el Comité Nacional Financiero, creado mediante Acuerdo 153 de julio de 2014 "Por el cual se adopta el régimen financiero de la Universidad Nacional de Colombia" y con el Rector. Se modificaron los instructivos y formatos para proyectar los ingresos y gastos, se revisaron, analizaron y ajustaron los anteproyectos de cada sede y Unidades Especiales, a través de videoconferencias, teleconferencias o mesas de trabajo y se elaboró el documento de anteproyecto de Presupuesto para ser enviado al Consejo Superior Universitario y la presentación del mismo.

Una vez aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad se procedió a elaborar los actos administrativos para su fijación y distribución para funcionamiento e inversión por sedes y unidades especiales.

El proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos fue aprobado mediante Acuerdo 176 del 16 de diciembre de 2014 del Consejo Superior Universitario, por un valor total de 93.850 millones de pesos. De este valor, 41.324 millones corresponden a la cuota de aportes de la nación (Ley 30 de 1.992), 14.000 millones a aportes de la nación (Ley 1607 de 2012) y 38.526 millones a recursos propios que se estiman recaudar durante la vigencia 2015.

Es necesario precisar que durante la vigencia 2014 la Universidad no recibió recursos provenientes de la estampilla pro Universidad Nacional y demás universidades estatales y que solo hasta febrero de 2015 se conocerá el recaudo real. El Ministerio de Hacienda en la Ley de Presupuesto aprobado para 2015 programó cincuenta mil millones de recaudo para 2015.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Durante 2014 la DNPE orientó, facilitó y consolidó las acciones de formulación y desarrollo del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano "*Por la Probidad y Transparencia en la Universidad Nacional de Colombia*", de acuerdo al Decreto 2641 de 2012. En este sentido, se dispuso de un documento borrador del primer plan con los aspectos generales de la gestión de la Universidad, comenzando por la reseña de la gestión del entorno ético como base fundamental para el fomento de la transparencia en la Institución y su comunidad universitaria; así mismo, relaciona los antecedentes, debilidades y fortalezas de la institución, los resultados obtenidos en materia de calificación en los distintos rankings, los avances del sistema de calidad en construcción de objetivos, políticas, riesgos y buen trámite y la construcción de los macroprocesos relacionados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 2641 de 2012, se publicó en el sitio web de la Universidad una matriz de formulación del Plan Anticorrupción 2014, donde se registraron las actividades a ejecutar asociadas a los componentes de: Riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, rendición de cuentas y atención al ciudadano, los cuales están contemplados en el documento guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" elaborado por la secretaria de transparencia de la Presidencia de la República.

En el marco de la ejecución del Plan Anticorrupción, la DNPE, lideró y llevó a cabo las siguientes acciones:

- Charla de sensibilización en temas de transparencia en las Universidades Públicas, a cargo del Ministerio de Educación Nacional, dirigida a servidores públicos del nivel nacional y sede Bogotá de manera presencial y con las demás sedes a través de videoconferencia, a la cual asistieron cerca de 60 representantes de las oficinas de planeación, Gerencia Nacional financiera y Administrativa, Oficina Nacional de Control Interno, entre otras dependencias.
- Charla de socialización del Plan Anticorrupción en las instalaciones de la hemeroteca nacional, dirigida a servidores públicos actores del macroproceso de investigación, creación artística e innovación, con el propósito de mostrar el avance en los asuntos que tiene que ver con la transparencia y los riesgos de corrupción.
- Levantamiento de la Caracterización de los aplicativos del sistema PQRS de todas las sedes, en los que se refiere a requerimientos técnicos, mecanismos de atención, procedimientos y responsables, el cual fue enviado a la Vicerrectoría General y su equipo de calidad, con el fin de que se tome como base en el análisis el objetivo de la unificación de los sistemas de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en la Universidad Nacional de Colombia.
- Acompañamiento en el levantamiento de planes de tratamiento de riesgos de corrupción a 10 procesos priorizados, en coordinación con el equipo de calidad de la Vicerrectoría General, con el propósito de socializar la metodología y dar las directrices que permitan elaborar un documento que cumpla con las directrices que la norma exige y así contribuir a mejorar la cultura de la transparencia en la Universidad.
- Visitas al sindicato Sintraunal y al comité de representantes profesoraes para socializar el trabajo realizado en torno al Plan Anticorrupción en la Universidad, donde se mostraron los avances con respecto a las acciones emprendidas y el desarrollo de acciones que se deberán adelantar de manera coordinada con diferentes dependencias de la Institución como Unimedios, Talento Humano, Vicerrectoría General, Dirección Jurídica Nacional y Dirección Nacional de Bienestar.
- Reuniones de coordinación para la formulación participativa del Plan Anticorrupción 2015 con las diferentes dependencias que intervienen en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, según la guía establecida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y tomando como base los lineamientos dados a través del documento Conpes número 167 de 2013, con el propósito de enfocar esfuerzos compartidos para el mejoramiento de la cultura de la transparencia en la Universidad Nacional de Colombia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

A continuación se presentan algunas dificultades presentadas en el desarrollo del Plan Anticorrupción 2014:

- Poco conocimiento y cultura de trabajo planeado a nivel institucional frente a temas de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción.
- Confusión conceptual frente al tema de riesgos de proceso y riesgos de corrupción y a las maneras concretas de gestionarlos.
- Concentración de acciones en dependencias del nivel nacional y escasa participación de las sedes en la formulación y ejecución del Plan anticorrupción.
- Como causa de la anterior, falta de una estrategia de despliegue de acciones contempladas en el Plan desde el nivel nacional hacia las sedes y desde éstas hacia sus facultades.
- Falta un mecanismo de consulta frente a temas de interés y sugerencias para abordar el Plan Anticorrupción en cada vigencia.
- Ausencia de una campaña de divulgación del ideario ético de la Universidad Nacional

Acciones de mejoramiento contempladas en el Plan anticorrupción 2015:

- Implementar más acciones de sensibilización, recurriendo a las divisiones de personal en las sedes y aprovechando los procesos de inducción y reinducción del personal docente y administrativo.
- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación a través de los medios institucionales, en especial con UNIMEDIOS para divulgar y promover en forma masiva los valores del compromiso ético institucional.
- Establecer un mecanismo de trabajo matricial, entre dependencias del nivel nacional involucradas en el desarrollo de los diferentes componentes del plan anticorrupción.
- Socializar con las sedes el mapa de riesgos de corrupción y los planes de tratamiento de riesgos de 10 procesos priorizados e involucrarlas en su ejecución.
- Implementar un mecanismo de consulta para registrar comentarios, sugerencias y propuestas de mejoramiento frente al plan anticorrupción.
- Implementar un mecanismo adecuado para denuncias de posibles casos de corrupción

Acciones de mejoramiento en un enfoque de Gestión de Procesos - Gestión de calidad

A continuación se relacionan las acciones adelantadas por la DNPE en relación al sistema de calidad en cumplimiento de la función asesora de la rectoría:

- Elaboración y presentación de Propuesta de Enfoque del Sistema Integrado de Gestión y Calidad: La DNPE preparó y entregó al Vicerrector General en octubre de 2014 dicha propuesta, la cual contiene 25 puntos y dos anexos: Lo nacional y lo público en la Universidad Nacional de Colombia y un esquema del sistema integrado de gestión y calidad para la Universidad Nacional de Colombia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

- Preparación y entrega de observaciones y sugerencias respecto a la propuesta de estructura de las sedes andinas y observaciones sobre la función asignada a las oficinas de planeación de sede respecto a “Gestionar el sistema de calidad en la sede en coordinación con la Vicerrectoría General”.
- Preparación, presentación y socialización del ciclo de planeación de la Universidad ante visita del ICONTEC y ante reuniones con los jefes de planeación de las sedes y directores de sede de frontera (marzo y junio de 2014). Esta presentación es la base conceptual para comprender y estimar el mejoramiento del proceso de planeación institucional.
- Seguimiento y acompañamiento al proyecto de inversión: Construcción de la visión y plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034, mediante el cual se pretende construir un marco general estratégico que oriente el desarrollo institucional en el largo plazo, que establezca el derrotero de desarrollo de las diferentes administraciones y permita consolidar los grandes procesos y objetivos que no es posible alcanzar en un periodo rectoral. El desarrollo de este proyecto sentará las bases para un ajuste y mejoramiento al proceso de planeación estratégica, lo que implica necesariamente el levantamiento de nuevos procedimientos respecto a la visión a largo plazo, el análisis prospectivo y un Plan estratégico institucional a 20 años, lo cual va acorde con la propuesta de régimen de planeación.

Desempeño actual de los procesos de la DNPE

- Conformación de un grupo de trabajo al interior de la DNPE y en las oficinas de planeación de sede para el trabajo de mejoramiento de procesos liderados por la DNPE, el cual trabajará en el plan de mejoramiento para la vigencia 2015.
- Preparación, socialización y ajuste a propuesta de simplificación de procesos liderados por la DNPE, (dos jornadas con las sedes 31 de julio y diciembre 4 de 2014)
- Revisión y ajustes a procedimientos vigentes, levantamiento y diseño de 8 flujo gramas y ajuste a los formatos de documentación de los procedimientos asociados al proceso de planeación.
- Revisión de las Hojas de Vida de cinco indicadores del proceso de planeación estratégica, relacionados con la formulación del Plan Global de Desarrollo, los cuales se ajustarán en la vigencia 2015.
- Revisión de seis riesgos identificados desde 2012, los cuales se evaluarán y gestionarán en la vigencia 2015. Se incluirá también los nuevos riesgos identificados
- Levantamiento de plan de trabajo (oportunidades de mejora) para 2015, en compañía de las oficinas de planeación de las sedes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Jornada de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2013

Estrategia

A partir de la elaboración del plan de mejoramiento de la jornada de rendición de cuentas 2012, la DNPE observó la necesidad de redireccionar la actividad. Mediante la expedición del Acuerdo del Consejo Superior Universitario 139 del 1 de Abril de 2014, y su reglamentación mediante la Resolución de Rectoría 439 de 2014, se transformó la Jornada Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Colombia, en un proceso permanente que tiene los siguientes objetivos:

1. Institucionalización de un evento denominado audiencia pública de rendición de cuentas nacional del año inmediatamente anterior y eventos regionales en cada una de las sedes; por funciones misionales, por objetivos estratégicos del Plan Global de Desarrollo o demás temas institucionales. Estos eventos conforman el núcleo del proceso.
2. Integración de acciones y eventos asociados como foros, encuentros, audiencias públicas, congresos por funciones misionales o de soporte que comprendan la difusión de productos y resultados o evaluaciones de impacto de las funciones misionales; publicaciones sistemáticas; publicación de indicadores estratégicos en los medios masivos de comunicación institucionales; programas de radio o de televisión; mensajes sistemáticos a través de las redes sociales; presentaciones formales de control político al Congreso de la República, las Asambleas Departamentales, los Concejos de las ciudades, entre otros.
3. La utilización de un sello que identifique el proceso permanente de rendición de cuentas y que a partir de la actual vigencia haga parte de la imagen institucional de la Universidad. Este sello se denomina “La Universidad Nacional de Colombia Cuenta”.
4. Utilización de un formato anual, que integra las siguientes fases:
 - 4.1. Socialización del plan de mejoramiento de la anterior jornada
 - 4.2. Despliegue de la página WEB e implementación de las estrategias de comunicación del proceso permanente.
 - 4.3. Publicación de informes de gestión, tanto generales como por sedes, de la vigencia inmediatamente anterior y de otros documentos asociados a la rendición de cuentas.
 - 4.4. Implementación de escenarios de diálogo directo generales y por sedes (audiencias y eventos asociados).
 - 4.5. Evaluación final del proceso que incluye la evaluación social y la evaluación independiente de Control Interno.
 - 4.6. Elaboración de plan de mejoramiento.

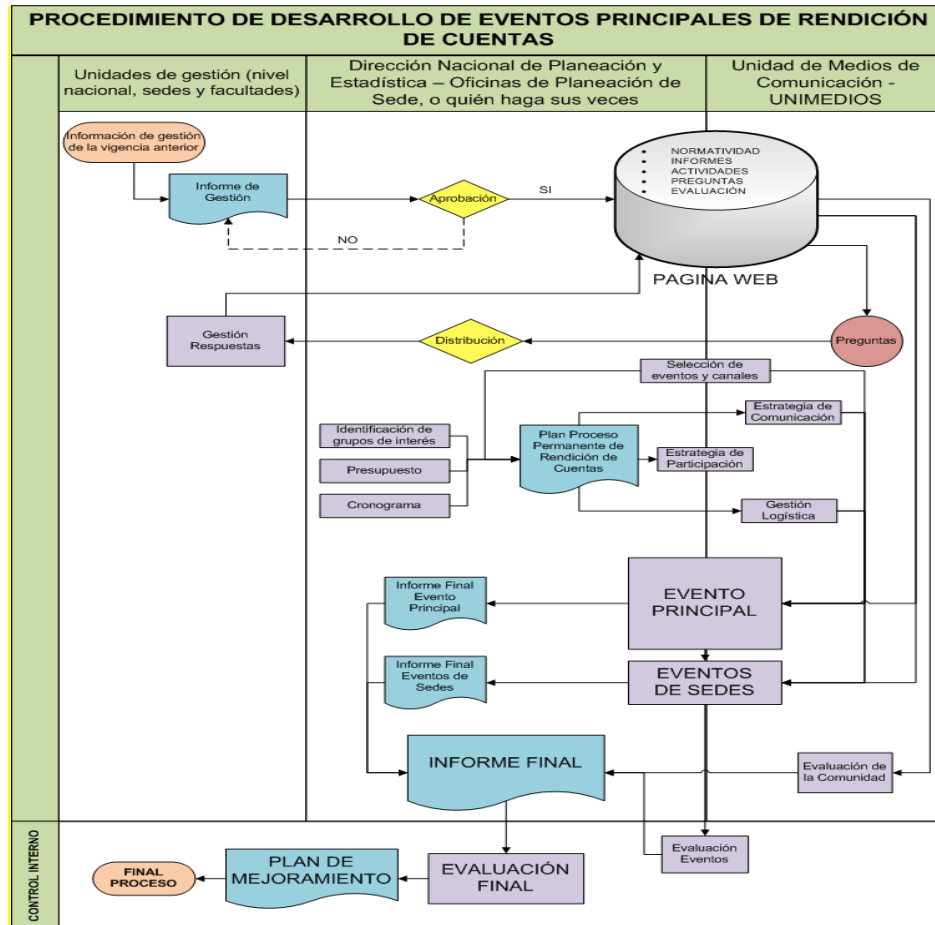
A partir de estos objetivos se elaboró el mapa de procesos, del cual ya se levantó el flujograma del procedimiento de eventos principales y se elaboró la guía de orientación metodológica y de imagen



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

del proceso permanente de rendición de cuentas que puede ser consultada en el siguiente link:
http://rendiciondecuentas.unal.edu.co/docs/2014-10-03_GUIA-DE-ORIENTACION-METODOLOGICA-Y-DE-IMAGEN.pdf .



Resultados

Al cambiar el enfoque de la rendición de cuentas, de un evento único a un proceso permanente, se logró la integración de instancias y sedes que anteriormente no tenían injerencia en el proceso; adicionalmente se implementaron y articularon nuevos mecanismos de comunicación con la sociedad, al pasar de un evento único con una asistencia promedio de treinta (30) personas, a nueve (9) eventos principales y dos (2) eventos asociados que sumaron más de 1.000 asistentes invitados y alrededor de 50.000 ocasionales, incrementando la participación y retroalimentación del proceso. Así mismo,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

en la página de Agencia de Noticias se publicaron 279 boletines asociados a rendición de cuentas.

Como se menciona arriba, en el tema de gestión, dentro del nuevo proceso permanente de Rendición de Cuentas se logró levantar el mapa de un procedimiento, elaborar una guía de orientación metodológica y de imagen del proceso permanente de rendición de cuentas y se hizo el lanzamiento del sello “La Universidad Nacional Cuenta”, como estrategia para fomentar la cultura de rendición de cuentas en cada uno de las funciones misionales de la Universidad.

Por último, el proceso permanente de rendición de cuentas plantea varios retos para el próximo año, como lograr integrar más eventos asociados, levantar y estandarizar el proceso y sus procedimientos, con el ánimo de lograr mejores resultados y datos más uniformes. Así mismo, mejorar la comunicación con la sociedad en general, mediante el fortalecimiento de las herramientas y estrategias existentes y la adopción de nuevas en la medida de lo posible.

Oficina Nacional de Estadística

Con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones definidas para esta Oficina, durante 2014 se realizaron las siguientes actividades que permitirán en el corto y mediano plazo, posicionar la actividad estadista al interior de la Universidad:

- Expedición de la Resolución de Rectoría No. 383 del 8 de abril de 2014, por la cual se establece la estructura interna de la Dirección Nacional de Planeación y Estadísticas, que en su artículo 2 relaciona las funciones correspondientes a la Oficina Nacional de Estadística.
- Se constituyó un grupo de trabajo matricial que se reúne de manera periódica, integrado inicialmente por delegados del Sistema de Calidad adscrito a la Vicerrectoría General, de la Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones y funcionarios de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística. Posteriormente, este grupo se amplió con la participación de delegados de los principales sistemas de información, con el propósito de implementar sinergias que permitan mejorar la calidad, el procesamiento y la divulgación de la información estadística con que cuenta la Universidad.
- Para dar inicio al proceso de construcción de un Plan Estadístico para la Universidad, se realizó un taller donde se levantó el diagnóstico de la actividad estadística en la Universidad, con la participación de las direcciones nacionales que tienen a su cargo el procesamiento y manejo de la información de los Sistemas de Información Financiero – Quipu, Talento Humano –Sara, Académica – SIA, de Investigación y Extensión – Hermes,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Bienestar –SIBU, el Sistema de Calidad, la Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones y la Oficina de Planeación de la Sede Bogotá.

- Elaboración de una matriz preliminar de indicadores estratégicos para la Universidad Nacional de Colombia con sus respectivas dimensiones de análisis, con base en las diversas demandas de información por parte de instancias internas y externas. Así mismo se elaboró una propuesta de ficha técnica para la documentación de indicadores.
- Exploración de diversas acciones para el mejoramiento de la actividad estadística como son: propuesta del Código de Buenas Prácticas; uso y aplicación para la visualización de estadísticas con más de una variable a través del programa estadístico de uso libre R utilizando la información histórica de la Revista de Estadísticas e Indicadores, la Matriz de indicadores del Sistema Universitario Estatal, y la información disponible del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES); versión piloto de un prototipo de página web para la oficina utilizando la plataforma gratuita webbly, totalmente digitalizada.
- En el contexto de la Visión 2034 y con el propósito de contar con insumos estadísticos y conceptuales sobre temas relevantes de educación, se realizó el levantamiento de enlaces para descarga de información, conceptos y análisis sobre el tema a nivel Nacional, Latinoamericano e Internacional. Este se encuentra próximo a estar disponible en el espacio web de esta Dirección.
- Dada la alta dispersión sobre la conceptualización y la medición a través de indicadores de la Universidad y su potencial impacto en la imagen institucional, se avanzó en la construcción de tres capítulos del documento “Marco conceptual y metodológico para la medición de la gestión en la Universidad Nacional de Colombia”, el cual servirá de marco orientador para el desarrollo de la actividad estadística en la Universidad.
- Asistencia del Jefe de oficina de estadísticas e indicadores profesor Jimmy Corzo y presentación allí de las cifras estadísticas en la audiencia de rendición de cuentas de la sede Orinoquia ante la Asamblea del Departamental de Arauca, en el mes de octubre de 2014.
- Con el objetivo de mejorar la captura y reporte de información a los Rankings en los cuales la Universidad está siendo evaluada, se realizó el proceso de reporte al ranking QS, convocando a los actores responsables de la información, con el propósito de mejorar su captura, definir los responsables y documentar el procedimiento adelantado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Dentro de las actividades que se realizan de manera permanente y que son fuente de información y muestran el comportamiento de la actividad estadística al interior de la Universidad y en el contexto nacional, se realizaron:

- Construcción y publicación vía Web la Revista No. 19 de 2012 de Estadísticas e Indicadores de la Universidad Nacional de Colombia, a través de esta iniciativa esta Dirección se contribuye con la política de "Cero papel".
- Consolidación, validación y suministro al Ministerio de Educación Nacional de la información de los indicadores de la Institución correspondiente a la vigencia 2013 para la medición del Modelo de Frontera, los cuales se utilizaron para la distribución de los recursos provenientes del Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE como también para la distribución de los recursos contemplados en el Artículo 87 de la Ley 30 de 1992 con los cuales se evalúa la gestión del Sistema Universitario Estatal (SUE)
- Solicitud, validación y cargue de la información generada durante la vigencia para los sistemas nacionales de información SACES, SNIES y SPADIES, adscritos al Ministerio de Educación Nacional. Es necesario ajustar estos procedimientos dado que en la actualidad hacen parte de otros procedimientos externos a la universidad relacionados con el otorgamiento de becas.

Priorización de proyectos de inversión de infraestructura física candidatos a ser financiados con recursos de Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades públicas y crédito Findeter

Teniendo en cuenta que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 175 del 4 de noviembre de 2014 autorizó un cupo de endeudamiento hasta por doscientos mil millones de pesos para el desarrollo de proyectos de infraestructura física y dotación y de infraestructura tecnológica (estudios, diseños y obras) de todas las sedes de la Universidad y para la construcción y dotación del Hospital Universitario fases 1 y 2", para el cual la Universidad podrá hacer uso de la línea de redescuento con tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, en el mes de diciembre de 2014 la DNPE convocó a los vicerrectores nacionales y de sede, a los directores de sedes de frontera, a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, a los Jefes de Planeación y a los responsables de planeación de todas las sedes a un ejercicio de priorización de inversiones a ejecutarse con dichos recursos.

En dicho ejercicio, que se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2014, cada sede presentó su propuesta de proyectos, con su respectiva argumentación académica, técnica y económica, diferenciando los proyectos a financiar con la estampilla, cuyo horizonte es a 20 años, de los proyectos a financiar con crédito FINDETER, que en principio serán los que sea necesario ejecutar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

en los próximos cuatro años (2015 para terminar el actual Plan Global de Desarrollo, y de 2016 a 2018 correspondiente al próximo Plan Global de Desarrollo).

Como insumo a este ejercicio, la DNPE elaboró una propuesta de directrices técnicas para la viabilidad, elegibilidad y priorización de proyectos de infraestructura física, telemática y de laboratorios, la cual fue socializada previamente con los jefes de planeación y directores de sede.

Como resultado de este ejercicio, cada sede ajustó su presentación de acuerdo a las observaciones y recomendaciones de la DNPE y éstas fueron presentadas y sustentadas por cada vicerrector y director de sede en la última reunión del Consejo Superior Universitario. Las sedes seguirán refinando sus propuestas y una vez se conozca la cifra real del recaudo, harán una nueva priorización de los proyectos concretos los cuales se presentarán al Comité Nacional Financiero y Administrativo para su aval y finalmente se presentarán al CSU para que autorice la continuación del proceso.

Acciones hacia el sistema de educación superior y el CESU

La Universidad Nacional de Colombia tiene asiento permanente en el CESU y esto exige la elaboración de documentos y conceptos continuamente. El año 2014 fue especialmente intenso en esta actividad dado que el CESU estaba refinando el documento “Acuerdo por lo Superior 2034” Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en el escenario de paz”. Adicionalmente, y como un asunto derivado del Acuerdo por lo Superior, la dirección de planeación junto con la gerencia nacional financiera y administrativa en la comisión de sostenibilidad financiera del plan que tenía como objetivo analizar junto el Departamento Nacional de Planeación posibles modelos de financiación de la educación superior ante un escenario de paz que permita ampliar la cobertura hasta bruta hasta un 80%.

Los documentos elaborados por esta dirección a propósito del Acuerdo por lo Superior, han tenido amplia difusión al interior y exterior de la universidad y a través de los medios masivos de comunicación con los que contamos y mediante la participación en eventos públicos y en las reuniones formales del “Grupo de las 10” en el que participan las mejores universidades del país.

Otros

Adicionalmente, durante la vigencia 2013, la DNPE llevó a cabo las siguientes actividades:

- Participación permanente en el Comité Nacional de Contratación, en el Comité Nacional de Matrículas, en el Comité Nacional de Informática, en el Comité para la Gestión de Cartera y en el Comité Nacional Financiero y en el Comité Nacional para orientar el sistema SIGA.
- Soporte permanente al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario cuando se requieren estudios específicos o se analizan aspectos presupuestales de funcionamiento e inversión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

- La DNPE también emitió concepto previo para las modificaciones presupuestales como reducciones, traslados y adiciones, vigencias futuras y traslados entre los rubros de los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional.
- Participó en el proceso de liquidación de los estados financieros acumulados a diciembre 31 de 2013 para su posterior incorporación y distribución al presupuesto de inversión del nivel nacional y de las sedes.